

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 08 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000029-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 00008-2020-GOECOR/ONPE, de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); los documentos de fecha 31 de octubre del 2020, remitidos por el Tribunal Electoral Nacional, de la organización política FUERZA POPULAR (Expedientes N° 0018273-2020, 18277-2020, 18275-2020, 18274-.2020, 18276-2020); y Memorando N° 002820-GITE/ONPE, de fecha 06 de noviembre 2020 de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE).

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, con fecha 22 de agosto de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, esta norma supuso la introducción de la séptima disposición transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sea reglamentada, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); que la elaboración del padrón de electores afiliados lo realice el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y, que la administración de justicia electoral, aprobación del cronograma electoral y fiscalización del proceso recaiga en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE);

Que, mediante la Resolución 0328-2020-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 29 de setiembre de 2020, se aprobó el Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas para las Elecciones Generales 2021, cuyo numeral 5.18, del artículo 5, define las "Elecciones Internas" como el "proceso electoral mediante el cual los afiliados de las organizaciones políticas eligen a sus candidatos a ser postulados para cargo de elección popular con motivo de las Elecciones Generales 2021, según las disposiciones de las leyes electorales y los reglamentos emitidos de los organismos electorales.(...)";

Que, el 29 de setiembre de 2020, en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, se publicó el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas(os) y delegadas (os) a las Elecciones Generales 2021, aprobado por Resolución Jefatural N° 000310-2020-JN/ONPE;

Que, el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas y candidatos a las Elecciones Generales 2021, establece los formatos que las organizaciones políticas deben presentar a la ONPE:
Formato 1: Modalidades de elección interna de candidatas(os) y delegadas(os);



Formato 2: Presentación de candidatas(os) a delegadas(os);
Formato 3: Presentación de candidatas(os) a la fórmula presidencial;
Formato 4A: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República por lista cerrada;
Formato 4B: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República nominal o individual;
Formato 5A: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino por lista cerrada;
Formato 5B: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino nominal o individual;
Formato 6: Acreditación de personera(o) de la mesa de sufragio.

Que, la Resolución Jefatural N° 000373-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020, aprobó el Formato 7, a través del cual la organización política manifieste que hará uso de la facultad excepcional para designar directamente a sus candidatas y candidatos, de conformidad con el criterio establecido por el Jurado Nacional de Elecciones. De igual forma, adecua los Formatos 5A y 5B permitiendo la inscripción de más de quince (15) candidatas y candidatos a representantes ante el Parlamento Andino, de modo que facilita el cumplimiento de los mandatos de paridad y alternancia de género, en virtud a la Ley N° 31030, Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos;

Que, en el marco de la estructura orgánica de la ONPE desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) como órgano dependiente de la Gerencia General, la cual se encarga de proponer, organizar, supervisar, monitorear y evaluar el funcionamiento y las actividades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y de las Oficinas Regionales de Coordinación, contando con unidades orgánicas, entre ellas, las Oficinas Regionales de Coordinación, responsable de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones, y tiene entre sus funciones, “realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General y/o Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; en concordancia con el literal g) del artículo 5 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE”;

Que, conforme es de verse de los documentos ingresados por la organización política **FUERZA POPULAR** de forma presencial en la ONPE con fecha 15 de octubre de 2020, Expediente N° 15871 se advierte que presentó el Formato 01

Que, iniciada la presentación de la segunda parte de los Formatos correspondientes al, la organización política **FUERZA POPULAR** ingresa los expedientes con los formatos por mesa de partes los Expedientes N° 0018273-2020 (Formato 2), 18277-2020 (Formato 3), 18275-2020 (Formato 4A), 18274-2020 (Formato 5A), y 18276-2020 (Formato 7), del 31 de octubre del 2020, los mismos que luego de su revisión se verifica que cuentan con la suscripción del Órgano Electoral Central inscrito ante el ROP;

Que habiéndose encontrado observaciones mediante Oficio N° 109-2020-GOECOR/ONPE, se le remitió a la Organización política FUERZA POPULAR para que subsane habiendo remitido dicha subsanación mediante Expediente Nro. 0019100. de fecha 06 de noviembre del 2020 remitida por la Presidenta del Tribunal Electoral ciudadana Gladys Griselda Andrade salguero de Álvarez, en la que en el formato 02 sobre presentación de candidatas (os) a delegadas (os) el candidato Monteza Toro,



José Abel identificado con DNI N° 33562796 postulará por la circunscripción de Amazonas, Bagua;

Que, con Memorando N° 002820-2020-GITE/ONPE, de fecha 06 de noviembre 2020 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral remite a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) el reporte con la información de las candidaturas validadas de la organización política FUERZA POPULAR, extraída de los Formatos 2, 3, 4A, 5A y 7 presentados por la citada organización política;

En ese sentido, el artículo 1 numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-20189-JUS, establece que, *“Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de las normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta”*;

En uso de las atribuciones establecidas en el literal e) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias, cuyo texto integrado fue aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE;

RESUELVE:

Artículo Primero. - TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA FUERZA POPULAR, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021, que en anexos adjuntos (10 folios) forman parte integrante de la presente resolución, las cuales se desarrollarán bajo la modalidad por delegados, de conformidad con lo expuesto en la Resolución Gerencial N° 000008-2020-GOECOR/ONPE.

Artículo Segundo. - NOTIFICAR a la Tribunal Electoral Nacional de la organización política FUERZA POPULAR, la presente resolución gerencial.

Artículo Tercero.- REMITIR al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la presente resolución gerencial.

Artículo Cuarto.- PONER DE CONOCIMIENTO a las Gerencias de Gestión Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, y de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la organización política:

FUERZA POPULAR

III. CANDIDATURAS A DELEGADOS

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Circunscripción*
1	MONTEZA	TORO	JOSE ABEL	33562796	AMAZONAS, BAGUA
2	ZELADA	ROJAS	PERCY	70156522	AMAZONAS, BONGARA
3	RODRIGUEZ	HORNA	ESTANISLAO	18075326	AMAZONAS, UTCUBAMBA
4	QUEZADA	VERGARAY	PEDRO ANTONIO	06281701	ANCASH, CARHUAZ
5	MELGAREJO	CHAUPES	ISAIAS JEREMIAS	47478041	ANCASH, HUAYLAS
6	NIZAMA	GARCIA	LUCY ISABEL	46622578	ANCASH, YUNGAY
7	CASTRO	FERREL	FLOR ADELINA	08808131	AREQUIPA, ISLAY
8	FERNANDEZ	QUISPE	JULIAN SAMUEL	28235850	AYACUCHO, HUAMANGA
9	CONTRERAS	MALPICA	ROBERTO MIGUEL	26961043	CAJAMARCA, CAJABAMBA
10	CABANILLAS	MALAVER	ALBERT VLADIMIR	26706179	CAJAMARCA, CAJAMARCA
11	MALCA	BECERRA	BRISAIDA	27990222	CAJAMARCA, SAN MIGUEL
12	SANCHEZ	BECERRA	TEOFILO	44208388	CAJAMARCA, SANTA CRUZ
13	TERREROS	VALENZUELA	ALEJANDRINA	23360187	HUANCAVELICA, ACOBAMBA
14	CUENCA	SORIA	MELECIO EDINHO	80246246	HUANUCO, HUANUCO
15	TORRES	ENMA	EMERSON ERASMO	43475640	ICA, CHINCHA
16	ALAVE	HUAMAN	KEVIN JESUS	75811467	ICA, ICA
17	QUISPIPUTA	BRACAMONTE	LEONCIO CARLOS	22065025	ICA, NAZCA
18	DAVALOS	BRAVO	EDUARDO GERMAN	22182660	ICA, PALPA
19	CHACALIAZA	VELASQUEZ	HUGO MARTIN	43484487	ICA, PISCO
20	MARTINEZ	ROCA	MAGGI MERCY	44873115	JUNIN, CHANCHAMAYO
21	ARGUME	MEDRANO	CESAR	20062717	JUNIN, CHUPACA
22	SALAZAR	VARGAS	ROSSIO CLOTILDE	20653866	JUNIN, JAUJA
23	PANDO	CORDOVA	RICARDO	21134360	JUNIN, TARMA
24	PATRICIO	GRADOS	YOLA AMELIA	21253871	JUNIN, YAULI
25	CABELLOS	VERA	PATRICIA	80045831	LA LIBERTAD, ASCOPE
26	CAMPAÑA	DE LOS RIOS	SIXTINA MARLENE	42635640	LA LIBERTAD, CHEPEN
27	YSLA	GUANILO	DORYS TERESA	47819908	LA LIBERTAD, PACASMAYO
28	VEGA	VASQUEZ	OSCAR FRANCO	16668118	LAMBAYEQUE, CHICLAYO
29	SALAZAR	MESONES	JOSE ADOLFO	17436002	LAMBAYEQUE, FERREÑAFE
30	ALARCON	DAVILA	LUIS RAFAEL	15859693	LIMA, BARRANCA
31	RIOS	FERNANDEZ	WASHINGTON	07495676	LIMA, HUAROCHIRI
32	RAMIREZ	RAMIREZ	MARIA DEISY	15740865	LIMA, HUAURA
33	POCCO	CAMILO	LARIZA SHEILA	44965940	LIMA, LIMA
34	RAMIREZ	BUSTINZA	INES VICENTA	04628044	MOQUEGUA, ILO
35	CUENTAS	CALLE	FERNANDO RUBEN	04430004	MOQUEGUA, MARISCAL NIETO
36	NOBLEJAS	VICENCIO	EDGAR JILMER	44271629	PASCO, OXOPAMPA
37	RIVERA	FABIAN	FREDDY	04083300	PASCO, PASCO
38	FLORES	RUIZ	SANTOS	03301474	PIURA, MORROPON
39	NIZAMA	IPANAQUE	PEDRO	02790796	PIURA, SECHURA
40	SAAVEDRA	CHINCHAY DE NIEVES	MARIA ESPERANZA	03586519	PIURA, SULLANA
41	GUERRERO	GARCIA	JANET ELENA	03869367	PIURA, TALARA
42	COLQUE	ROJAS	HILBERTO AUGUSTIN	01235875	PUNO, SAN ROMAN
43	VELAYARCE	LLANOS	PEDRO ABEL	01162464	SAN MARTIN, SAN MARTIN
44	ROMERO	MACHICADO	FELIX	00486507	TACNA, TACNA
45	FIESTAS	CARRILLO	NORA LEONOR	00321341	TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR
46	MORETTI	ZAPATA	JHONNY MANUEL	47405854	TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR
47	FLORES	LECARNAQUE	SUSI PATRICIA	41786632	TUMBES, TUMBES
48	RIVERA	ALBERCA	FRANCISCO ACENCIO	00235118	TUMBES, TUMBES
49	MEDINA	OYOLA	SMITH YERALDINA	73073795	TUMBES, ZARUMILLA
50	CHAPARRO	FLORES	OMAR WILDER	00100870	UCAYALI, CORONEL PORTILLO



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Político:

FUERZA POPULAR

POSTULACIÓN A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

FORMULA 1	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	Presidente	FUJIMORI	HIGUCHI	KEIKO SOFIA	10001088
	1er Vicepresidente	GALARRETA	VELARDE	LUIS FERNANDO	09537000
	2do Vicepresidente	JUAREZ	GALLEGOS	CARMEN PATRICIA	07831436



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2020 17:35:35 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2020 18:31:25 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

FUERZA POPULAR

Lugar

LIMA

1. AMAZONAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	INFANTES	CASTAÑEDA	MERY ELIANA	16448130	
	2	CARRERO	COPIA	JORGE	33647428	
	3	MANCO	PADILLA	MAGDA LILI	33734661	
	4	RIVERA	DEQUENTEI	NILTON WILFREDO	43779716	

2. ANCASH: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ZAMBRANO	ORTIZ	LUIS FERNANDO	07551944	
	2	CHACON	TRUJILLO	NILZA MERLY	32971154	
	3	CARRION	CARMEN	ROBERT GUILLERMO	32959521	
	4	ARBIRIO	VENEGAS	YULLIANA ZENOVIA	40342726	
	5	ANAYA	RAMIREZ	OTTO TEODULO	31672317	
	6	ESQUERRE	TUANAMA	KAREN ROXANA	40333262	
	7	TAFUR	LUCERO	LENIN	33254002	

3. APURIMAC (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	MEDINA	ORTIZ	ANTONIO	31151251	
	2	SILVA	JURO	MERCEDES	31420903	
	3	PALOMINO	PILLACA	HERNAN	42356110	
	4					X

4. AREQUIPA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CASTILLO	CAMINO	DURBY ESNELY	29627036	
	2	CARCAMO	MATTOS	CAMILO JOSE	30494806	
	3	TUCO	VERA	VICTORIA VILMA	29249151	
	4	MANRIQUE	SALINAS	JOSE ANTONIO	29423559	
	5	SOTO	YAULLI	GILDA MARIBEL	47483360	
	6	HUARCA	CASTRO	CARLOS ALFREDO	72203920	

5. AYACUCHO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ALARCON	CARDENAS	JOSE CARLOS	28260196	
	2	RODRÍGUEZ	ALTAMIRANO	EDITH JENNY	41379147	
	3					X
	4	HUAYTA	BEJAR	BLANCA MOREYNA	46994878	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

6. CAJAMARCA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	HERNANDEZ	INGA	KERIDWEN DIANA	41846184	
	3					X
	4	RAMIREZ	GARCIA	TANIA ESTEFANY	70094373	
	5	VERA	ALVAREZ	ALEX RUBEN	10806121	
	6	HERRERA	OCHOA	CARMEN ROSA	27077242	

7. CALLAO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	SANCHEZ	SARMIENTO	LUIS MIGUEL	45142203	
	3	VENTOCILLA	YAURI	GRACIELA SONIA	10315373	
	4	PANTA	RUIZ	JULIO CESAR	05641604	

8. CUSCO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PUMAYALI	SANTIAGO	CARLOS	23998722	
	2	ABARCA	LUCANA	ROXANA	42344527	
	3	MATAMOROS	ANCHARI	RAUL	23893275	
	4					X
	5	NAVINTA	TACONA	CESAR ARMANDO	41160918	
	6	GAYOSO	ALFARO	LISSETT ALEJANDRA	46403013	

9. HUANCAVELICA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ANAMPA	CHAHUARA	DANIEL	10322765	
	2	FERNANDEZ	FLORES	NINFA	23277127	
	3	BARROS	TOVAR	CELMER	19857823	
	4	FUENTES	LARRAURI	GADY MARIZABEL	23560241	

10. HUANUCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ARIZA	MENDOZA	WILSON NAU	43565454	
	2	GUERRA	PEÑA DE NARANJO	ROSA PRIMITIVA	03860886	
	3					X
	4	SANTANDER	MARTINEZ	MARIA DEL CARMEN	70176496	

11. ICA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	HUAMAN	CORONADO	RAUL	21564196	
	2	LUNA	AVELLANEDA	GRIMANEZA	22183232	
	3	PAREJA	MENDEZ	RAFAEL ALFONSO	43003174	
	4	CAHUANA	ANANCULI	MARIA JANET	43455947	



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

12. JUNIN: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	JIMENEZ	HEREDIA	DAVID JULIO	19994639	
	2	PATIÑO	URCO	ANA BERTHA	10792277	
	3	ORTEGA	ORELLANA	RAUL ELMER	07472882	
	4	PACAHUALA	ARROYO	LOURDES EVA	20709981	
	5	GALEAS	ARANA	RUBEN	19856757	
	6	MANCILLA	HUAMAN	GIOVANNA YANINA	40822913	
	7	QUINTO	ARROYO	ROSARIO MARLENY	20578599	

13. LA LIBERTAD: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	FLORES	RUIZ	VICTOR SEFERINO	17896798	
	2	OLORTEGUI	RISCO	MARIA DEL CARMEN	40134249	
	3	ALARCON	AZPILCUETA	MARLON KENNY	43994234	
	4	VILCA	FLORES	MARY LUZ	18147173	
	5	CARRERA	SANTOS	DAN WILLIAN	40464445	
	6	SICCHA	RODRIGUEZ	EVELYN MARISOL	40267892	
	7	VILLAGRA	HERRERA	RENZO JESUS	42204210	
	8	SALAZAR	LEIVA	ELSA HERLINDA	27167110	
9	RODRIGUEZ	SAMANAMUD	RONALD	41017871		

14. LAMBAYEQUE: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	FANZO	NIQUEN	VIOLETA AMELIA	17537267	
	3	ARRUNATEGUI	RAMIREZ	PAUL EDGARDO	16691353	
	4	QUEPUY	IZARRA	MAGDALENA DEL ROSARIO	80347972	
	5	MONTALVAN	VELIZ	JUAN OMAR	42794783	
6	BALLENA	TULLUME	KAREN YULIANA	47710529		



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2020 17:36:27 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2020 18:32:00 -05:00



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

15. LIMA: Aplica la designación- Número máximo de designados: seis (6)

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
1					X
2	JUAREZ	GALLEGOS	CARMEN PATRICIA	07831436	
3	BUSTAMANTE	DONAYRE	CARLOS ERNESTO	08232920	
4	MOYANO	DELGADO	MARTHA LUPE	08911520	
5	PAREDES	GUERRA	VICTOR FELIPE	09304839	
6					X
7					X
8	BARBARAN	REYES	ROSANGELLA ANDREA	76030152	
9	OTOYA	TRELLES	LUIS ENRIQUE	08803658	
10					X
11					X
12					X
13	RIVERA	ROMERO	RICARDO	08262491	
14	CARMELO	ANCAYA	LOURDES CAROLINA	07889625	
15	MERINO REYNA	MENESES	FRANCISCO AMADOR	07799789	
16	LAZARTE	MORI	DAJANA DEL PILAR	43367934	
17	GUERRERO	CASTILLO	SAMUEL HORACIO	41221397	
18	SANCHEZ	CORTIJO	MONICA LISSETTI	09862157	
19	VASQUEZ	CORONADO	SEGUNDO SERGIO	07377247	
20					X
21	GARAY	MATOS	HUGO DANIEL	08676866	
22	AREVALO	NUÑEZ	LUZ MARIELA	10368096	
23	MIRANDA	VARGAS FANO	MAURICIO	06472040	
24	MEZARINO	RODRIGUEZ	ENEIDA JESSICA	09684487	
25	CABALLERO	MALDONADO	JULIO ALFONSO	07775378	
26	BALDEON	LOSTAUNAU	MIRTHA ANA	10494214	
27	FLORES	NAKASHIMA	MARCOS ANTONIO	06672525	
28	RIOS	SUAREZ	MARIA ELENA	09039671	
29	HERRERA	ROSAS	JOSE MARIA	40124523	
30	VENTURO	GAGO	JUANA HAYDEE	07282521	
31	SANCHEZ	CARRILLO	JUAN PEDRO	44619723	
32	TORRES	ANAYA	JUDITH YOVANA	09931723	
33	ABENSUR	PINASCO	JAIME AMERICO	09391698	
34	ADRIANZEN	CANO	ROSANA LISCET	40861628	
35	CABRERA	FERREYROS	PEDRO ANTONIO	43374120	
36	BALABARCA	FLORES	CARMEN	42534307	
37	FERRO	LOZANO	ISAAC DEMETRIO	43390601	

LISTA 1



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2020 17:36:44 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2020 18:32:56 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

16. LIMA PROVINCIAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	OLIVOS	MARTINEZ	LESLIE VIVIAN	44144875	
	2	CORDERO	JON TAY	LUIS GUSTAVO	15300817	
	3	GOICOCHEA	PINEDO	ANGELICA ELIZABETH	44311185	
	4	ZEGARRA	FERNANDEZ	VICTOR ENRIQUE	15687126	

17. PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	BENEL	ZEVALLOS	ZULEIKA VANNESSA	09881775	
	3	ZELAYA	SIMBRON	JULIO JESUS	08092611	
	4					X

18. LORETO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	MORANTE	FIGARI	JORGE ALBERTO	07874562	
	2	GARCIA	DIAZ	ABIGAIL	48148811	
	3	ALVEAR	CALZADA	ELMER BERNARDO	08868110	
	4	ZUBIAURR	CERDEIRA	LEDY SONIA	05338089	
	5	ACUÑA	CARDENAS	VANESSA CARMEN	48542972	

19. MADRE DE DIOS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SANCHEZ	MAYORGA	JUAN CARLOS	41620365	
	2					X
	3					X
	4					X

20. MOQUEGUA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SOTO	GAMERO	JOHN JESUS	29250870	
	2	PEREZ	VILLASANTE	MARIA PILAR	04641322	
	3	TORRES	AGREDA	SIXTO ALBERTO	04432240	
	4					X

21. PASCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CERVERA	TICONA	JOANA PATRICIA	70782252	
	2	AGÜERO	RICRA	ADAN HABERSHON	10172924	
	3					X
	4					X

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

22. PIURA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CASTILLO	RIVAS	EDUARDO ENRIQUE	44807108	
	2	ZETA	CHUNGA	CRUZ MARIA	02726999	
	3	GALLARDO	SANDOVAL	ALEXANDER	02811100	
	4	OJEDA	CELI	EVITA MARIA	03663273	
	5	REVILLA	VILLANUEVA	CESAR MANUEL	44275599	
	6	ESTRELLA	OCAÑA	GLORIA INDIRA	46171455	
	7	ALVAREZ	ARECHAGA	MARVIN ALBERTO	41595822	
	8	TRONCOS	MAURICIO	LELI DIANA	40135650	
	9	LOPEZ	MENDOZA	ALFREDO DUBERLY	42411539	

23. PUNO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	LIMACHE	RIVAS	FAUSTINO REYNALDO	02143312	
	2					X
	3	VELARDE	FUENTES	MAURO	02409237	
	4					X
	5	LARICO	PARI	MIGUEL	02449363	
	6	RIMAY	PELAEZ	SINDY ROXANA	47004465	

24. SAN MARTIN (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	REATEGUI	RAMIREZ	JAQUELINE MARGOTH	72720836	
	3	ROMERO	RAMIREZ	CESAR ANIBAL	16674036	
	4	DIAZ	VEGA	YOVANA PATRICIA	19908538	

25. TACNA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CURO	CARDOSA	HENRY GUILLERMO	00515414	
	2	COLLANCA	PAREDES	ELVIRA PETRONILA	00508595	
	3					X
	4					X

26. TUMBES (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CORDERO	JON TAY	MARIA DEL PILAR	15631864	
	2	VENTURA	ANGEL	HECTOR JOSE	40242430	
	3					X
	4	MORENO	NUÑEZ	EDWIN MICHAEL	00238062	

27. UCA YALI (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	LOPEZ	MORALES	JENY LUZ	09980339	
	2	ROSAS	LOPEZ	GABINO HUGO	06779497	
	3	LAO	LOBO	MONICA FIORELLA	43768382	
	4	REATEGUI	VELA	JULIO CESAR	00032761	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL PARLAMENTO ANDINO

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

FUERZA POPULAR

LISTA 1	Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)(1)
	1	GALARRETA	VELARDE	LUIS FERNANDO	09537000	
	2	AGUILAR	TERRONES	ANAKAREN SOFIA	45833895	
	3	SOBERO	TAIRA	JAIME AGUSTIN	08723038	
	4	RAMOS	ROSALES	MARIA CANDELARIA	29402006	
	5	CHACARA	RAMIREZ	FELIPE HOMERO	06008708	
	6	OROSCO	NUNTON	FELIPA ROXANA	41838886	
	7	ENCINAS	TENAZOA	NESTOR GUSTAVO	07533183	
	8	HERRERA	BARRIENTOS	PATRICIA MONICA	09991098	
	9	ACUÑA	USCAMAYTA	LUIS EDUARDO	47727674	
	10					X
	11	JAHUIRA	ROCA	HENRY JAVIER	41563521	
	12					X
	13	CASTRO	ALVARADO	PEDRO MARBELL	45134566	
	14					X
	15	CIEZA	ARAMBULO	JUAN DIEGO	71466839	
16	SORIA	CRUZ	GABRIELA MILAGROS	46951146		

USO DE LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE CANDIDATAS(OS)
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

FUERZA POPULAR

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
N°	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
1	AMAZONAS	4		Puesto N° ____
2	ÁNCASH	6		Puesto N° ____
3	APURÍMAC	4	1	Puesto N° 04
4	AREQUIPA	6		Puesto N° ____
5	AYACUCHO	4	1	Puesto N° 03
6	CAJAMARCA	6	2	Puesto N° 01 Y 03
7	CALLAO	4	1	Puesto N° 01
8	CUSCO	6	1	Puesto N° 04
9	HUANCAVELICA	4		Puesto N° ____
10	HUÁNUCO	4	1	Puesto N° 03
11	ICA	4		Puesto N° ____
12	JUNÍN	6		Puesto N° ____
13	LA LIBERTAD	8		Puesto N° ____
14	LAMBAYEQUE	6	1	Puesto N° 01
15	LIMA	34	7	Puesto N° 01, 06, 07, 10, 11, 12, 20
16	LIMA PROVINCIAS	4		Puesto N° ____
17	PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4	2	Puesto N° 01 Y 04
18	LORETO	4		Puesto N° ____
19	MADRE DE DIOS	4	3	Puesto N° 02, 03 Y 04
20	MOQUEGUA	4	1	Puesto N° 04
21	PASCO	4	2	Puesto N° 03,04
22	PIURA	8		Puesto N° ____
23	PUNO	6	2	Puesto N° 02 Y 04
24	SAN MARTÍN	4	1	Puesto N° 01
25	TACNA	4	2	Puesto N° 03 Y 04
26	TUMBES	4	1	Puesto N° 03
27	UCAYALI	4		Puesto N° ____
TOTAL		160	29	